EE UU autorizó la solicitud de visa a venezolanos con la prórroga del pasaporte

La embajada de Estados Unidos informó este martes 15-O que los venezolanos que posean prórroga vigente de su pasaporte podrán solicitar
el documento visa para poder ingresar al país norteamericano.

La información ratifica el anuncio realizado el pasado 4 de octubre por el encargado de Negocios de los Estados Unidos para Venezuela, James Story, el cual aseguró que Estados Unidos reconocerá la validez del documento migratorio de los venezolanos en estado de vencimiento, por un periodo de cinco años.

Con información de Panorama